



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAYAPÁN, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

Victor Manuel Chi

En el municipio de Mayapán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 47 minutos, del día 27 Enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mayapán, ubicado en el predio número S/N de la calle 20, entre 19 y 19-A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.-----

En uso de la palabra, C. Monica Del Rosario Uc Euan, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mayapán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 47 minutos del día 27 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Monica Del Rosario Uc Euan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Olga

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidenta C. Monica Del Rosario Uc Euan,
- Consejera Electoral, C. Nuvia Mariza Chan Peraza,
- Consejero Electoral C. Victor Manuel Chi Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan con derecho a voz, pero sin voto.

- Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
- Partido Acción Nacional, Propietaria C. Olga Maria Briceño May
- Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Wilfrido Jesus Chan González-----

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)



del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- ACUERDO C.G.-028/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL 2020-2121, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día veinte de octubre del año dos mil veinte.

2.- ACUERDO C.G.-030/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL

Victor Manuel Chi

Qm 0199



Victor Manuel Ari

SE DETERMINA Y AJUSTAN PLAZOS REFERENTES A LOS PROCESOS INTERNOS EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día treinta de octubre del año dos mil veinte.

3.- ACUERDO C.G.-031/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

4.- ACUERDO C.G.-032/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 202-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

5.- ACUERDO C.G.-040/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE INFORMA DE LA DEFUNCION DE UN CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO Y SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UNA CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES XII Y XIII, RESPECTIVAMENTE; Y SE DESIGNA A QUIENES CUBRIRÁN LAS VACANTES, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el día diez de noviembre del año dos mil veinte.

6.- ACUERDO C.G.-043/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE AJUSTAN Y DETERMINAN PLAZOS RELACIONADOS A PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

7.- ACUERDO C.G.-044/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE AJUSTAN LA DETERMINACIÓN DEL PLAZO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE COALICIONES Y SE DETERMINAN PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTERIORES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

8.- ACUERDO C.G.-045/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIAPCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS Y PAUTA PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SERAN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS PRECAMPAÑAS

Ch

019a



LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

9.- ACUERDO C.G.-046/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SERÁN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS INTERCAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

10.- ACUERDO C.G.-047/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SERÁN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS CAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

11.- ACUERDO C.G.-048/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES MAYAS E INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD E HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil veinte.

12.- ACUERDO C.G.-049/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil veinte.

13.- ACUERDO C.G.-052/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PREVENGAN, ATIENDAN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil veinte;

Victor Manuel Chi

Ofc

0199



PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Mayapán, y no habiendo acreditaciones presentadas por los Partidos Políticos se procede con el siguiente punto de la orden del día.-----

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.-----

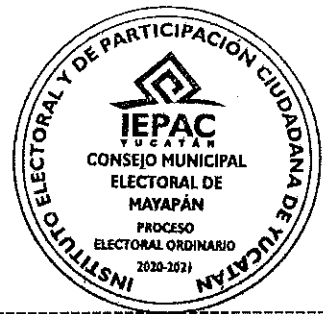
Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.-----

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 57 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 21 horas con 17 minutos.-----

Siendo las 21 horas con 19 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la



sesión. -----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Monica Del Rosario Uc Euan,
Consejera Electoral, C. Nuvia Mariza Chan Peraza;
Consejero Electoral C. Victor Manuel Chi Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Peraza Chan con derecho a voz pero sin voto.-----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, Propietaria C. Olga Maria Briceño May
Partido Revolucionario Institucional, Propietario C. Wilfrido Jesus Chan Gonzalez-----

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, consistente en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 solicita la dispensa de la lectura del acta de sesión, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Mayapan de fecha 27 de enero de 2021; y no habiéndola, solicita el Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido la Consejera Presidente C. Monica Del Rosario Uc Euan solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Victor Manuel Chi

Olga Maria Briceño

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Monica Del Rosario Uc Euan, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 27 de Enero de 2021, siendo las 21 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. MONICA DEL ROSARIO UC EUAN
CONSEJERA PRESIDENTA


C. NUVIA MARIZA CHAN PERAZA
CONSEJERA ELECTORAL


C. VICTOR MANUEL CHI BRICEÑO
CONSEJERO ELECTORAL


C. MANUEL EDUARDO PERAZA CHAN
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL


C. WILFRIDO JESUS CHAN GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Mayapán en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) útil(es) escrito(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
• Mayapán, Yucatán, a 27 * de
Enero de 2021.



Manuel Eduardo Peraza Chan

Manuel Eduardo Peraza Chan